

CCCO: DIEZ MENTIRAS

Juan José Consejo¹

Contra la estupidez los propios dioses luchan en vano
Friedrich Schiller

*...Su arma más peligrosa es desinformar a la gente,
son idiotas peligrosos con cara de presidentes*
Calle 13



Sostenía Joseph Goebbels, ministro de propaganda de la Alemania nazi, que cualquier mentira podía convertirse en verdad si se repetía suficientemente. También recomendaba acallar las cuestiones sobre las que no se tienen argumentos y cargar sobre el adversario los propios errores o defectos. Tal parece que los promotores del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) han seguido al pie de la letra los famosos principios del ideólogo de Hitler: han montado a todo tren y con cargo a nuestros bolsillos una onerosa campaña a favor del proyecto que incluye anuncios espectaculares, adhesiones corporativas obligatorias (taxistas, CTM, locatarios), bombardeo en redes sociales, notas y entrevistas a modo en radio, TV y prensa escrita, carteles, lonas, miles de panfletos distribuidos de casa en casa, y recientemente el aval al proyecto de una fraudulenta “embajadora” de la UNESCO y un módulo de “información” al público.

Desde la arrogancia del poder pretenden hacernos comulgar con ruedas de molino. Aplicando otro de los principios de Goebbels, han adaptado el nivel de la propaganda al menos inteligente de los individuos a los que va dirigida. Al daño ya realizado con sus obras añaden la ofensa del menosprecio por la opinión pública. Pero al suponer que el pueblo es estúpido solo exhiben su propia estupidez, y “contra la estupidez...”

Al igual que sucedió con el nazismo, al final la gran empresa mediática de José Zorrilla y el poder público y privado que lo sostiene fracasará, pero es una pena el impacto social y ambiental ya causado y el dispendio de recursos de los contribuyentes. Por lo pronto he aquí una modesta contribución para exhibir a los tramposos. El material mítico es rico y extenso, así que nos concentraremos en las falsedades más aparatosas.

1. El proyecto del CCCO no está en el cerro.

2. En el lugar donde se construye el estacionamiento no había un parque.

Estas son mentiras tan burdas que podemos despachar ambas de un jalón por medio de la imagen que sigue. Tercas, la topografía y la memoria desmienten a las

¹ Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca (INSO) jjconsejo@hotmail.com

autoridades estatales y municipales. El problema con estas ficciones es que, una vez empezando, sólo queda seguir con mayores mentiras para cubrir las anteriores. Eso pasó con el Parque de la Amistad: se trató de justificar permisos de construcción y derribo de árboles con el argumento de que no había cambio de uso del suelo, de ahí se pasó a decir que el parque estaba abandonado y finalmente que ¡nunca existió! Ante la abundancia de material gráfico y documental de la existencia del parque, las autoridades sólo atinan a repetir la mentira e intentar borrar las evidencias: en días pasados, al amparo de la noche, se destruyó lo que quedaba de los juegos infantiles, un par de jirafas que fueron mudos testigos de la destrucción.

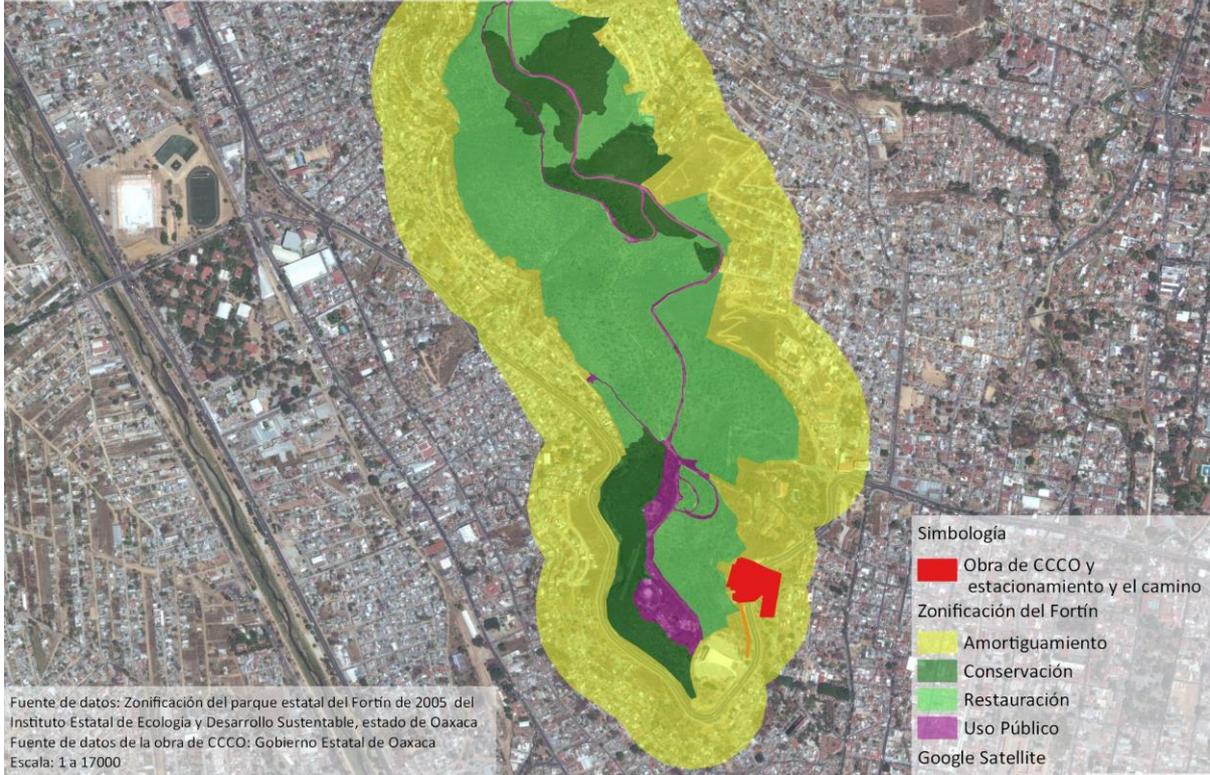
Ironías de la publicidad: la propaganda del Victoria nos dice que el hotel está ubicado “en una reserva natural”, y en su versión en inglés afirma incluso que “está situado en la punta del Cerro del Fortín”. Para el CCCO, en cambio, se afirma que no está en el cerro y que no afecta en modo alguno al área protegida, ¿es la realidad tan elástica?



3. El CCCO es amigable con el medio ambiente, pues se ubicará fuera del área natural protegida del Cerro del Fortín.

Esta es una mentira un poco menos burda, fundada en una verdad a medias y un sofisma. La media verdad es que, en efecto, el CCCO se ubicaría fuera de los límites de uno de los varios decretos, el de parque estatal de 2004, pero se soslaya que *sí está dentro de los límites de la zona de amortiguamiento del parque*, de acuerdo con el programa de manejo publicado en 2010 en el Periódico Oficial del gobierno del estado. Las zonas de amortiguamiento de parques y reservas cumplen una función vital de protección y en este caso de infiltración de agua. También se escamotea que el CCCO *sí está dentro de los límites* de otro decreto de protección vigente, éste de carácter federal: la zona protectora forestal declarada en 1937 por Lázaro Cárdenas (Véanse mapas).

Zonificación del Parque Estatal del Fortín y la obra del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca



DECRETO que declara Zona Protectora Forestal Vedada, los terrenos que limite de la ciudad de Oaxaca, con la obra del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca



El sofisma es la afirmación de que si el proyecto está fuera de los límites del parque entonces no lo afecta. Incluso si ignoráramos la argumentación del párrafo anterior, con nociones elementales de impacto ambiental puede echarse abajo la falsedad:

aún estando afuera el CCCO afectaría lo de adentro, especialmente si se trata de un lugar frágil como el Fortín, una *isla ecológica*. Los impactos serían regionales, y directos (la construcción y operación del CCCO) tanto como indirectos (la modificación de patrones urbanísticos de uso del suelo, tráfico excesivo de vehículos, etc.). La ampliación de la carretera en 2006 ejemplifica bien el punto: la obra causó daños severos e irreversibles al cerro, aún estando fuera de los límites del parque. Pueden verse más argumentos al respecto en *Por qué nos oponemos al CCCO*, <http://wp.me/p6q2pL-1K>

Tenemos aquí la misma táctica: mentiras mayores para cubrir las previas. Ahora no sólo se dice que no hay impacto ambiental, sino que el CCCO protegerá al medio ambiente. Goebbels aplaudiría (sostenía que la propaganda debe limitarse a un número pequeño de ideas, presentarlas una y otra vez desde diferentes perspectivas, sin fisuras ni dudas).

4. La ubicación en las inmediaciones del auditorio Guelaguetza es ideal de acuerdo con los estudios de factibilidad del proyecto.

Estamos frente a una opinión presentada de manera contundente, sin fisuras, que estaría fundada en “estudios de factibilidad”, así, genéricamente. Un primer problema es que tales estudios sólo se han hecho públicos a cuentagotas y después de múltiples presiones ciudadanas por medio de instancias judiciales y de transparencia de información. Y lo que vemos hasta ahora es improvisación y trampas: documentos a modo para justificar una decisión tomada de antemano, como la manifestación de impacto ambiental, o interpretaciones forzadas de trabajos previos, como el de competitividad elaborado por el Instituto Politécnico Nacional. En su afán mitificador, los funcionarios no han vacilado en presionar a dependencias y organizaciones para que emitan declaraciones técnicas favorables y, ya encarrerados, ellos mismos se erigen, a veces con enternecedora candidez, en peritos calificados. El propio gobernador del estado declaró que cuando empezaba a configurarse el proyecto “vimos que no iba a tener ningún impacto ambiental”.

La ubicación del CCCO es el asunto central de la controversia. Sus oponentes hemos insistido en que no se discute la pertinencia de un centro de convenciones sino el lugar elegido para edificarlo. Es pues útil confrontar la opinión oficial con otras disidentes. A continuación una muestra suficiente para cuestionar la condición ideal alegada por los promotores del CCCO:

- En 2011 el Cerro del Fortín fue declarado “no apto para construir” debido al deslizamiento de tierra que presenta y la aparición de grietas, así lo indica un informe del Servicio Geológico Mexicano (SGM) entregado a Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Ese mismo año se publica el Atlas de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez, elaborado por el Instituto de Geología de la UNAM. El Cerro del Fortín se clasifica, en la sección correspondiente a Procesos de Remoción en Masa, es decir, riesgos de derrumbes, con un nivel de peligro Muy Alto o Alto.
- En 2011 también, el despacho *Ten Arquitectos*, del prestigioso arquitecto Enrique Norten, realizó un estudio preliminar sobre la ubicación de un centro de convenciones y desechó la opción del Cerro del Fortín por su limitada extensión, los presuntos impactos ambientales y las dificultades arquitectónicas.
- En febrero de 2015 la asamblea del *Foro Oaxaqueño del Agua* (FOA) acordó pronunciarse contra el proyecto, entre otras cosas por sus impactos hidrológicos

y ambientales. Hay que destacar que la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico es miembro del FOA y no asistió a la reunión, ignorando la invitación expresa a presentar el proyecto. Por su parte, la *Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)*, en carta abierta, calificó la obra de ecocidio.

- Por separado, tanto la *Casa Ciudad* como la *Agrupación Colegiada de Profesionales del Desarrollo Urbano de Oaxaca* han manifestado sus razones urbanísticas para considerar inviable el CCCO.
- El 9 de junio, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió sobre el anteproyecto de acceso vial al CCCO: “Técnicamente no es factible su construcción”.
- En mayo de 2015 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) entregó al gobierno del estado un análisis técnico para evaluar el proyecto del centro de convenciones. En éste emitió la recomendación de que no se ubicara en el Cerro del Fortín, pues “las estructuras arquitectónicas propuestas representan una afectación severa al paisaje cultural e histórico de la ciudad”.

5. Cumple con todos los permisos y respeta las disposiciones legales

Falsedad evidente: sólo se ha intentado cubrir las formas, sin éxito. He aquí una muestra de irregularidades legales del proyecto:

- Viola una suspensión ordenada por un juez federal a consecuencia de la solicitud de amparo interpuesta por los vecinos del proyecto.
- No cuenta con manifestación de Impacto Ambiental de carácter federal, que se requiere por su magnitud y puesto que los terrenos tienen un decreto vigente de área natural protegida federal.
- Contraviene el Programa de Manejo del Parque Estatal Cerro del Fortín, que determina un área de amortiguamiento de 119 ha, dentro de la que se ubica el proyecto.
- Los permisos de construcción y derribo de arbolado otorgados por el municipio de Oaxaca de Juárez son ilegales: violan las disposiciones del Plan Parcial de Desarrollo vigente y el Reglamento del Centro Histórico.
- Infringe disposiciones diversas de la reglamentación estatal y federal de obra pública y transparencia, entre otras la obligación de licitar públicamente el contrato de 36 millones de pesos para el proyecto ejecutivo del CCCO.

6. El terreno donde se edificará el CCCO pertenece al gobierno del estado

Media verdad, casi legal en la forma pero ilegítima en el fondo. El gobierno no cuenta con escrituras, solamente protocolizó ante notario el decreto de expropiación de la zona de junio de 1974, expedido durante la gestión de Fernando Gómez Sandoval, para construir el auditorio de La Guelagueza y su área de estacionamiento, así como una diligencia de apeo y deslinde a la que no fueron convocados los colindantes.

En 1995, durante la administración municipal de Carlos Sada Solana, se creó el Parque de la Amistad en terrenos que donó el municipio y con aportaciones voluntarias de ciudadanos de Oaxaca y Palo Alto, California. Antes de la ampliación de la carretera el parque público abarcaba tanto los terrenos donde hoy se quiere construir el auditorio como los del proyectado estacionamiento. Los vecinos plantaron árboles, se instalaron juegos infantiles y un sistema de riego. Diez años después el parque fue severamente alterado por las obras de ampliación de la carretera, cuyo nuevo trazo lo cortó por la mitad. Los terrenos en cuestión estuvieron “ocupados”

pacíficamente por vecinos y paseantes por más de 20 años. ¿Quién es el legítimo dueño de esos terrenos, parte integral del Cerro del Fortín? El público, los oaxaqueños, no el gobierno en turno.

7. Francisco Zorrilla no tiene conflictos de interés en el proyecto (variante: “solo tengo 16% de las acciones del Hotel Victoria”)

Lástima, no se puede tapar el sol con ningún dedo declarativo. El propio secretario lo admite en el oficio STYDE/320/2014, de 22 de noviembre, dirigido al director de Fidelo, Francisco David Zorrilla Ruiz. *Peccata minuta* que tal carta debió ser dirigida a su jefe, Gabino Cué, y no a su subalterno. Y el famoso “sólo 16%” nos recuerda a aquel presidente municipal que reconoció haber robado del erario, “pero nomás tantito”.

8. Todos quieren el CCCO (ya les preguntamos)

Sus números varían y en general han sufrido una curiosa tendencia al alza. La SDTyE afirma que realizó 50 (a veces dice 60) reuniones de “socialización” del proyecto del CCCO y que cuenta con el apoyo de 127 (pero llegan hasta 173) organizaciones. Por otro lado, esgrime listas de aceptación de la obra de vecinos de colonias aledañas. nada más ajeno a un auténtico proceso de consulta, serio y sistemático: las reuniones consistieron básicamente en la presentación a ciertos grupos, a puerta cerrada, de una maqueta y la descripción del Jauja al que llegará Oaxaca con un centro de convenciones, y muchos de ellos, nos consta, dijeron que no. La pretendida aceptación de los vecinos, por su parte, fue obtenida a partir de presiones, dádivas y engaños.

De nuevo la obcecada realidad muestra un panorama que dista mucho del alegado consenso entusiasta: 69 organizaciones locales se han sumado al Frente para la Defensa del Fortín; varias decenas de organizaciones del estado, nacionales e internacionales se han solidarizado con el Frente, incluidos artistas, científicos, ecologistas, intelectuales, periodistas. Adicionalmente se cuenta con cerca de 20 mil firmas, físicas o electrónicas, que demandan la suspensión inmediata de la obra. No queda sino admirar la titánica labor gubernamental de acallar todas esas voces y descalificar sistemáticamente a los opositores.

9. Y a pesar de que todos quieren el CCCO, el gobierno del estado es *tan* democrático que va a hacer una consulta pública ciudadana.

A mediados de julio de 2015 el gobernador del estado anunció que sometería a consulta pública la construcción del CCCO. Entonces teníamos fundadas razones para dudar de la legalidad, la legitimidad y la imparcialidad del ejercicio propuesto y señalamos que la prueba de fuego sería la suspensión inmediata de las obras, pues no tendría sentido consultar algo en proceso. No detuvieron nada. Conviene consultar a respecto el excelente artículo de Isidoro Yescas en La Jornada del 17 de julio de 2015: *Oaxaca, engañar con la verdad*.

10. El CCCO generará fuentes de empleo, fortalecerá el turismo, mejorará el entorno social, incrementará la derrama económica y resolverá una demanda histórica.

Se miente aquí por desmesura (demagogia, le dicen). Como tantas otras veces, en nombre de metas abstractas y ambiguas, como progreso, desarrollo o bienestar, los políticos nos recetan sus *soluciones finales a sentidos problemas* (en este caso, *demandas históricas*). Por reiterada, esta táctica empieza a resultar

contraproducente, la gente ya no se la cree. En particular los grandes proyectos, ponderados por los gobiernos como fuentes seguras de felicidad, abundancia y prosperidad para todos, resultan con demasiada frecuencia en prosperidad para unos pocos –los constructores o los propios funcionarios— y pesadillas sociales, ambientales y económicas para la mayoría.

Un centro de convenciones --igual que cualquier otra infraestructura-- no es más que una obra, una herramienta de una estrategia integral (urbanística, social, productiva, cultural) que aquí no vemos. Con mas honestidad, se podría afirmar que si la herramienta se usara bien se promovería el turismo. Pero hay muchas otras maneras de aumentar el flujo de visitantes y al mismo tiempo mejorar la ciudad para sus propios habitantes: menos coches, basura, contaminación o inseguridad; más áreas verdes y buen transporte público, etc. También habría mayor derrama turística si se eliminara el ambulante, los bloqueos y las tomas de espacios públicos por diferentes grupos de presión, es decir, si se atendieran las graves desigualdades sociales y los conflictos políticos, en vez de agravarlos.

EPÍLOGO

Quise trazar un paralelo entre el clásico modelo nacionalsocialista de manipulación de masas y las tácticas de los promotores del centro de convenciones de Oaxaca. Para ser justo, debo reconocer también las aportaciones originales de la clase política local y nacional, en especial la honda tradición priísta: demagogia, acarreo, negociaciones cupulares, corporativismo, chayote y chantaje como control de prensa, elasticidad en la aplicación de las leyes, uso discrecional del erario, ingenio para combinar puestos públicos y negocios privados, fascinación parroquiana ante lo grande, moderno, costoso e ingenieril. Algunos creímos, con cauto optimismo, que el autodenominado *Gobierno del Cambio* que encabeza Gabino Cué se alejaría un poco de esta tradición. Lamentablemente nos equivocamos.

Nuestro empeño es por la defensa del paradigmático Cerro del Fortín, pero va más allá. Simboliza, como el propio maestro Toledo, la digna lucha ciudadana contra el poder para determinar la ciudad en que queremos vivir, para decidir nuestro futuro. Como dijo Milan Kundera, la lucha contra el poder es la de la memoria contra el olvido. Agregaría que es también contra las mentiras.

Oaxaca de Juárez, 10 de septiembre de 2015